

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 137

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. JUAN JOSÉ DÍEZ HERNÁNDEZ y Dª. FELISA PÉREZ MARTÍN
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / San Torcuato, 9
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / San Torcuato, 3
- Superficie: 200,000 m²
- Referencia: 3543709TL7334S0001AI
- Linderos: Norte: Parcela referencia catastral 3543710TI7334S0001HI
Sur: Parcela referencia catastral 3543708TI7334S0001WI
Este: Calle San Torcuato
Oeste: Parcela referencia catastral 3543720TI7334S0001PI
- Edificación: Vivienda de una planta con una superficie construida de 93,000 m

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Calle Gerardo Diego,7, Paraje Calleja
- Superficie: 200,000 m²
- Inscripción: finca: 1.423 tomo: 250 libro: 25 folio: 42 alta: 2ª
- Linderos: Norte: Finca de D. Ramón García López
Sur: Partija que adquiere D. José Maria del Nacimiento Lorenz
Este: Terreno dejado para servidumbre de pas
Oeste: Finca de D. Esteban García Grande
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Juan José Diez Hernández y Dª. Felisa Pérez Martín con carácter ganancial
- Cargas: NO CONSTA

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 202,000 m²
- Título de adquisición: Escritura de compra de fecha 10 de marzo de 2000 otorgada ante el notario D. Aníbal Gallego Garcí
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (137)



SUPERFICIE REAL: 202,0000 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JUAN JOSÉ DíEZ HERNÁNDEZ y D^a. FELISA PÉREZ MARTÍN
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.423

Escala = 1/150

PARCELA(148) = 293,0175 m²

PARCELA(138) = 484,7000 m²

PARCELA(137) = 202,0000 m²

PARCELA(136) = 190,3100 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094871

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1423
IDUFIR: 37010000506390

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3543709TL7334S000AI Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: CALLE GERARDO DIEGO, 7, Denominación Paraje: CALLEJA

Superficies: Terreno: dos áreas,

Linderos:

Norte, FINCA DE RAMON GARCIA LOPEZ

Sur, PARTIJA DE JOSE MARIA DEL NACIMIENTO LORENZO

Este, TERRENO DEJADO PARA SERVIDUMBRE DE PASO

Oeste, FINCA DE ESTEBAN GARCIA GRANDE

Observaciones: TROZO DE TERRENO

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	PRIOR TEMPORE	POTIOR IURE N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIEZ HERNANDEZ, JUAN JOSE		70860474G	250	25	42	2
PEREZ MARTIN, FELISA		70977315M				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Anibal Gallego García, en Salamanca, el día 10 de Marzo de 2.000, número de protocolo 788/2000.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

Afecta durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 2 de fecha veinte de octubre de dos mil contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.